

MEDIOS

Radio Universidad de Chile renuncia a la ARCHI

El Ciudadano · 21 de agosto de 2009

Tras una serie de persecuciones y allanamientos a un conjunto de radios comunitarias, el director de La Radio Universidad de Chile, Juan Pablo Cárdenas, comunicó mediante una carta la renuncia de la emisora a La Asociación de Radiodifusores de Chile (ARCHI). El documento fue dirigido al presidente del organismo, Luis Pardo Sainz.

Mediante la carta, el director de la emisora, explicó los fundamentos de su decisión tras la ofensiva que se ha efectuado en contra de las radios. Cárdenas, señaló que la medida “impide o restringe el libre ejercicio de la libertad de expresión”.

Si bien, el director de la radio universitaria, señaló en el documento que entiende “las razones que puede tener ARCHI para reclamar la aplicación de la Ley”, fue categórico en dar su opinión y manifestar su postura de no hacerse partícipe de estas medidas en contra de las emisoras, señalando que es un “ferviente partidario del uso más amplio posible del espectro radiofónico y del reconocimiento de medios de información que constituyen un aporte fundamental a la diversidad informativa tan acotada en nuestro país”.

La decisión fue tomada luego de que en las últimas semanas un grupo de radios comunitarias entre ellas Renacer y Conexiones de Lota fueran allanadas, llevándose todos sus equipos y silenciándolas por un tiempo indefinido. Otras emisoras, han sido notificadas por no cumplir con los permisos que deben tener para transmitir.

A continuación la carta enviada por el director de La Radio Universidad de Chile, Juan Pablo Cárdenas a La Asociación de Radiodifusores de Chile (ARCHI).

Señor

Luis Pardo Sainz

Presidente

Asociación de Radiodifusores de Chile

PRESENTE

Estimado señor Pardo:

Por la presente quiero oficializarle mi decisión de retirar a Radio Universidad de Chile como integrante de La Asociación de Radiodifusores de Chile (ARCHI). Me

obligo a adoptar esta decisión a propósito de la persecución legal y policial manifestada en contra de un conjunto de radios comunitarias del país a quienes se les impide o restringe el libre ejercicio de la libertad de expresión. Entiendo las razones que puede tener ARCHI para reclamar la aplicación de la Ley, pero no puedo hacerme partícipe de éstas ni de una posición corporativa cuando soy ferviente partidario del uso más amplio posible del espectro radiofónico y del reconocimiento de medios de información que se constituyen en un aporte fundamental a la diversidad informativa tan acotada en nuestro país.

Con franqueza, le expreso también mi desinterés en formar parte de un organismo empresarial si se considera que la emisora que dirijo pertenece a una entidad universitaria y del ámbito estatal. Una estación radial que, por lo mismo, no tiene fines de lucro aunque su financiamiento proviene fundamentalmente de los auspicios publicitarios y de los convenios que establecemos con diversas instituciones públicas y privadas. En este sentido, observo con mucha preocupación el pavoroso proceso de concentración radial de nuestro país y la indolencia general de las autoridades que toleran un fenómeno de extranjerización que jamás sería permitido en las democracias efectivas. En un mundo en que es evidente la integración o globalización en todos los niveles, pero en que los diferentes estados cuidan con celo la identidad y soberanía de sus medios de comunicación.

Al desafiliar a nuestra Emisora de la ARCHI, debo testimoniarle nuestra gratitud por todas las atenciones y consideraciones de este organismo con nosotros, confiado en que usted y la directiva que preside sabrán atender nuestras razones.

Afectuosamente,

Juan Pablo Cárdenas Squella

Director

Radio Universidad de Chile
Premio Nacional de Periodismo 2005

Fuente: [El Ciudadano](#)